



**FLACSO**  
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**Capacidades humanas de la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba (Bogotá)**

**Tesista** Ulises Trujillo Díaz

**Director/a de Tesis** Zuly Andrea Ortiz Arcos

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano**

**Fecha:** 30/Julio/2018

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3. ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>7</b>
<b>4. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS .....</b>	<b>11</b>
<b>4.1 Marco teórico/conceptual .....</b>	<b>11</b>
<b>4.2 Hipótesis.....</b>	<b>14</b>
<b>4.3 Métodos y técnicas.....</b>	<b>15</b>
<b>4.4 Características de la población entrevistada .....</b>	<b>17</b>
<b>5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>5.1 Oferta institucional para la atención a población desplazada víctima del conflicto armado según las capacidades humanas.....</b>	<b>18</b>
<b>5.2 Contexto social en el que habita la población desplazada víctima del conflicto armado</b> <b>22</b>	
<b>5.3 Capacidades de la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba .....</b>	<b>23</b>
<b>6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS .....</b>	<b>31</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS .....</b>	<b>37</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>41</b>

# **CAPACIDADES HUMANAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RADICADA EN EL BARRIO CASABLANCA DE LA LOCALIDAD DE SUBA (BOGOTÁ)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las víctimas del conflicto armado interno que duró más de 50 años en Colombia son 8'650.169<sup>1</sup> de las cuales 6'904.424 son sujeto de asistencia y reparación. Esta población vulnerable representa una minoría en el territorio colombiano, sin embargo, está amparada por diferentes parámetros normativos, debido a que involucra grupos étnicos, niños, mujeres y comunidades indígenas. Entre los grupos poblacionales más afectados se encuentran los afrocolombianos, provenientes de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Nariño, Antioquia y Bolívar<sup>2</sup> (Mow, 2010), quienes han tenido que abandonar sus territorios para desplazarse hacia centros urbanos, sin contar inicialmente con vivienda, alimentación, enseres, medios de subsistencia ni apoyo económico.

En efecto, ciudades como la capital del país- Bogotá- atraen la población desplazada de las zonas periféricas, debido a las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico, así como por la posibilidad de acceder a planes, proyectos y programas ofertados por el Gobierno Nacional y Local. Según Vidal, Atehortúa y Salcedo (2013) Bogotá incorporó en su Plan de Desarrollo 2012 -2016, políticas de atención a desplazados y víctimas, las cuales se complementaron en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 a través de dos iniciativas “Bogotá mejor para las víctimas” y “Bogotá mejor para la paz”, condiciones que promueven la concentración de este tipo de población en la capital. Asimismo, hay localidades como la de Suba que acoge mayor población desplazada con respecto a otras.

Independientemente del lugar en el que se ubique la población desplazada víctima del conflicto armado, es necesario precisar que sobrepasa un proceso de desarraigo y desterritorialización que demanda la adaptación y adecuación a un entorno desconocido en el que puede obtener o no mecanismos y oportunidades para su desarrollo humano.

---

<sup>1</sup> Cifras de la Unidad Administrativa para la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV con fecha de corte febrero 28 de 2018

<sup>2</sup> Tomado de: [http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/MDULO\\_4\\_pdf.pdf](http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/MDULO_4_pdf.pdf)

A partir de lo anterior, se realiza una aproximación a la realidad de esta población en un contexto determinado, desde la perspectiva de desarrollo humano y el enfoque de capacidades propuesto por Sen y Nussbaum, así mismo se considera la acción institucional y las condiciones sociales, desde lo individual y colectivo como factores determinantes en la construcción y desarrollo de capacidades humanas.

Para tal fin, se tiene como objetivo general describir las capacidades humanas que ha desarrollado la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba (Bogotá) a partir de la oferta institucional y el apoyo de la comunidad receptora; el cual se atiende con el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: a) identificar la oferta institucional relacionada con población desplazada víctima del conflicto armado según las capacidades humanas, b) caracterizar el contexto social del barrio Casa Blanca y c) explorar el estado de las capacidades humanas de la población víctima del conflicto armado.

El presente trabajo ofrece una visión descriptiva de las capacidades humanas de la que se derivan alternativas de acción que pueden ser analizadas por las instancias de decisión política en la elaboración y formulación de políticas públicas relacionadas con las víctimas del conflicto armado en diferentes niveles y ámbitos, que permitirían no solo la reubicación espacial sino también la posibilidad de construir un entorno favorable en función de la calidad de vida familiar y personal de la población desplazada. De igual forma se constituye en un escenario para reflexionar acerca de la respuesta institucional frente al tema con el fin de generar propuestas y acciones de mejora susceptibles de adoptarse en el corto, mediano o largo plazo.

En este sentido, el trabajo está organizado en seis apartados: el primero, presenta el problema a estudiar; el segundo, realiza una descripción del estado del arte; el tercero, enuncia las consideraciones teóricas y metodológicas que soportan el trabajo realizado; el cuarto, describe los resultados de acuerdo con los objetivos planteados y el quinto expone las conclusiones relacionadas con las capacidades humanas de la población víctima del conflicto armado.

## 2. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La implementación de los acuerdos de paz en Colombia trae consigo la atención a la población víctima del conflicto armado, es decir, a “...aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Artículo 3, Ley 1448 de 2011).

Los daños pueden ser provocados por diferentes situaciones: homicidio, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad, lesiones personales que generaron incapacidad, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, delitos contra la libertad e integridad sexual, incluidos niños, niñas y adolescentes nacidos como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado, tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, acto terrorista y/o desplazamiento forzado.

Más allá de los hechos victimizantes que corresponden a cada caso, la población desplazada tiene el derecho a una reparación integral que:

“implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado que garantice el goce efectivo de derechos en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse”<sup>3</sup>.

En este contexto, y entendiendo que, para hablar de paz, reconciliación y de construcción de escenarios de posconflicto, implica considerar las víctimas del conflicto armado, el Estado debe buscar los medios idóneos y eficaces para realizar la reparación integral de las comunidades azotadas por el conflicto armado interno con el fin de superar

---

<sup>3</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atenci%C3%B3n-asistencia-y-reparaci%C3%B3n-integral/ruta-integral-individual/11416> [consultado abril 17 de 2018]

las secuelas del conflicto en las víctimas (Echavarría & Hinestroza, 2016). Por esta razón, se realiza un abordaje de la ciudad de Bogotá, dado que es el segundo ente territorial después de Antioquia, y la segunda ciudad después de Medellín, donde hay mayor recepción de víctimas (Bohórquez y Farías, 2017). De igual forma, se delimitó el Barrio Casablanca de la Localidad de Suba con el fin de revisar las capacidades o los efectos inmateriales que de manera directa e indirecta se construyen a partir de la aplicación de diferentes estrategias, acciones y oferta institucional en torno a la población desplazada.

La idea es analizar aquellas capacidades que permiten la dignificación de la persona, el resarcimiento de los hechos victimizantes, así como la oportunidad de superar la condición de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que en algún momento han sufrido, a partir de las cuales es posible llevar una u otra clase de vida. Desde este enfoque, se retoma el enfoque de las capacidades, para indagar la realidad que gira en torno a esta población no sólo a partir de la oferta institucional sino también desde lo que ofrece la comunidad receptora. El propósito de este trabajo es servir como fundamento para el diseño de políticas públicas de desarrollo humano en pro del crecimiento económico y el beneficio de los diferentes grupos poblacionales.

Desde este contexto, se formuló la siguiente pregunta de investigación:

*¿Qué capacidades humanas ha desarrollado la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba a partir de la oferta institucional y el apoyo de la comunidad receptora?*

Como preguntas orientadoras para resolver el interrogante se derivan las siguientes:

*¿Cuál es la oferta institucional para la atención a población desplazada víctima del conflicto armado según las capacidades humanas?*

*¿Cómo es el entorno social y la comunidad receptora del barrio Casablanca con la población desplazada?*

*¿Cómo son las capacidades humanas de la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba?*

### 3. ESTADO DEL ARTE

El Estado colombiano desde el año 2011 se rige por la Ley de Víctimas 1448, en la cual fija una política pública de atención con enfoque diferencial para esta población y define escenarios susceptibles de restaurar sus condiciones de hábitat, entregar bienestar y mejorar la calidad de vida. Desde este enfoque la situación de la población víctima del conflicto puede verse desde tres perspectivas; la primera mostrando las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que han llevado a un alto grado de desigualdad; la segunda mostrando las acciones del Estado para minimizar estas inconsistencias a través del trato diferencial y la tercera evidenciando las necesidades que existen por mejorar las condiciones de vida bajo el enfoque de desarrollo humano.

Este trabajo enfatiza en la tercera perspectiva, es decir aspectos de la persona denominados capacidades, sin embargo, es necesario realizar un recorrido integral que permita visualizar elementos de cada una de ellos.

Para iniciar, un ejercicio de análisis sobre la situación actual de la población en condiciones de desplazamiento y la política de atención al desplazado en Colombia, refleja que “no se ha trabajado eficientemente en la implementación de un modelo universal de protección social, que facilite la superación del conflicto, que fortalezca la prevención del desplazamiento y que disminuya la pobreza” (Juliao, 2011).

Asimismo, García (2012) realiza un análisis en el que va más allá de la mirada crítica hacia los programas y políticas gubernamentales que se implementan para las víctimas del conflicto armado, y cuestiona, lo que hace el Estado con los padecimientos de las personas, cómo son asumidas por parte de las instituciones, y cómo desde aquí se puede desenmascarar la violencia que veladamente y en ocasiones de manera directa, se sigue ejerciendo sobre ellas.

En términos de Galeano y Grajales (2008) la violación a los Derechos Humanos en Colombia no ha mejorado y que por el contrario tiende a una “situación más gravosa” teniendo en cuenta que el cumplimiento de requisitos legales retrasa la posibilidad de acceder oportunamente a los derechos adquiridos, asimismo, la falta de una estructura

institucional adecuada para prestar la ayuda genera trabas a los desplazados que le apuntan más al cumplimiento de indicadores que una verdadera ayuda para los desplazados (p. 169)

Por su parte, Pérez (2017) plantea la necesidad de “transitar de una política de corte asistencialista hacia una política pública más comprometida con el desarrollo humano” (p. 58), con el fin de motivar la “participación de las víctimas en proyectos que tomen en cuenta sus capacidades y habilidades personales, los recursos comunitarios para la autogestión del desarrollo humano y social” (p. 58)

Lograr este objetivo implica, en primer lugar, reconocer que el desplazamiento forzado:

“...afecta la capacidad de las familias para cubrir sus necesidades básicas de supervivencia, así muchas necesidades que ya se encontraban presentes antes del desplazamiento suelen acentuarse cuando no se conjugan con nuevas necesidades y peligros propios de los espacios de vulnerabilidad en los que suelen asentarse dichas familias. Estos espacios tienen la capacidad de re-victimizar a las familias, lo cual genera una nueva huella de dolor en poblaciones que ya han sido históricamente victimizadas por los diferentes actores armados del conflicto” (Andrade, Zuluaga, Ramírez, & Ramírez, 2015, p. 21).

En segundo lugar, identificar los daños provocados en víctimas del desplazamiento forzado, los cuales según Becerra (2012) pueden ser individuales -causados a la víctima o a sus familiares o personas cercanas -o colectivos- aquellos ocasionados a comunidades y sectores sociales. Asimismo, pueden ser materiales o patrimoniales - pérdida o disminución del patrimonio o de los bienes de una persona- o inmateriales- relacionados con la dimensión humana de las víctimas- se dividen en daños morales, daños físicos o biológicos y daño al proyecto de vida. Estas situaciones colocan a la población desplazada en un estado de vulnerabilidad y en condiciones de vida adversas.

Y, en tercer lugar, “sin duda será necesario un compromiso del Estado, de los actores armados, de la sociedad en general para lograr dignificar a las víctimas del conflicto armado



en el país, pues desde sus relatos se observan que prevalecen sentimientos de discriminación y segregación social” (Chávez, Hernández y Rangel, 2015, p. 148). De acuerdo con Londoño (2004) las mayores debilidades institucionales en el distrito de Bogotá son:

- Falta de comprensión y claridad conceptual sobre el significado y las implicaciones para el Estado de una población en situación de desplazamiento
- Inconsistencias en las cifras sobre el desplazamiento
- Una mirada meramente asistencial y coyuntural de la atención a la población desplazada.
- Enormes debilidades en la coordinación interinstitucional. Desconocimiento de la importancia de lo local en la planeación y en la gestión del sistema
- Una institucionalidad que carece de recursos frente al problema del desplazamiento. Consecuencia: un enfrentamiento por los recursos escasos que la ciudad destina a los más pobres
- Una institucionalidad que da respuestas mínimas, forzadas por la acción de tutela, frente a la dimensión de los problemas y la vulneración de los derechos de la población desplazada
- Una institucionalidad que no tiene claras sus funciones y competencias en la materia y que desconoce las demandas específicas de esta población en materia de derechos económicos, sociales y culturales
- Una institucionalidad que no conoce la dimensión del problema y que carece de sistemas de respuesta e información adecuados, sencillos y accesibles a la población desplazada
- Poca calidad en la atención de muchas de las instituciones del sistema
- Una institucionalidad que poco favorece la organización de las personas desplazadas y que por el contrario trabaja con respuestas individuales frente a un problema de carácter colectivo

En este contexto se deberá considerar que “la situación a la que están expuestos los desplazados no solo es traumática psicológicamente sino también es social y

económicamente extrema. Además de descapitalizar socialmente los lugares de expulsión, genera una presión en los lugares de recepción” (Neira, 2004, p. 40)

La idea es lograr un enfoque que permita conseguir soluciones duraderas, donde las expectativas prometidas a las víctimas durante la formulación de los procesos de atención y reparación se mantengan durante la aplicación e implementación (Cuellar, 2014, p. 57). De acuerdo con Pinzón (2015), “en Colombia las instituciones les garantizan a sus ciudadanos hasta cierto punto (que no es posible establecer aquí) el ejercicio de capacidades básicas de interacción y afiliación, así como de control del entorno propio tanto político como material por parte de sus ciudadanos” (p. 47).

Con base en lo anterior, la reparación a las víctimas no consiste solamente el cumplimiento de estadísticas, la inyección de recursos económicos sin planificación y objetivos claros tampoco puede ser observado como un programa frío y sin mediciones e indicadores del mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de la población afectada y especialmente, de aquellas que por sus características merecen un trato diferencial. Los programas deben propender por entregar herramientas tangibles para consolidar proyectos de vida y así romper el vínculo con la pobreza, la desigualdad y la discriminación.

Además, habrá que considerar los efectos colaterales de las políticas implementadas, las cuales favorecen a un porcentaje de la población dado que “los subsidios de los programas de estabilización socioeconómica pueden incentivar a los pobres históricos para que se hagan pasar por desplazados, y el Estado se puede convertir con ello en un ente asistencialista que perpetúa la pobreza” (Mendoza, 2012, p. 198).

Según Rincón (2015) los diferentes programas institucionales otorgan unos mínimos de subsistencia a las víctimas, así que también recae cierto grado de responsabilidad en los propios hogares víctimas de desplazamiento forzado para el logro de los objetivos y cumplimiento de las metas en materia de asistencia, así como en el restablecimiento de derechos, condiciones de dignidad y garantía de incorporación a la vida social, económica y política de los hogares sino como la necesidad.

Asimismo, los procesos de socialización de las familias desplazadas víctimas del conflicto armado interno, están basados en procesos de aculturación que desdibujan la

esencia, identidad y arraigo, pues “pasan de ser sujetos líderes y empoderados a sujetos invisibilizados y estigmatizados” (Vega, 2013, p. 130).

En este sentido, la intervención psicosocial es clave para lograr la superación del sufrimiento y la crisis emocional de las víctimas, factor que asociado a los programas de asistencia potenciaría el desarrollo de sus capacidades humanas en la población desplazada (Castro y Olano, 2018).

#### **4. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS**

##### **4.1 Marco teórico/conceptual**

El concepto de desarrollo humano planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD es el adoptado para este ejercicio, dado que se observa desde el estado del alivio y mejoramiento de los niveles de vida. Se basa en la teoría del “Enfoque de Capacidades”, expuesto por el filósofo y economista Amartya Sen, constituido por libertad y oportunidades para los individuos, en dimensiones del bienestar que involucra diversas esferas de la vida; de tal manera que puedan ser y desarrollarse de acuerdo con sus perspectivas de vida, intereses y necesidades.

El desarrollo humano planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en su informe de 1990, establece que el desarrollo humano:

Es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación, y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respecto a sí mismo (p. 33).

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con Sen (2000), el desarrollo humano es un proceso a través del cual se amplían las libertades individuales, así mismo les da un valor superlativo a las libertades, entendidas estas como las capacidades que tiene cada individuo. A partir de estas, “se logra desarrollar demandas sociales, económicas y políticas

para una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros” (Urquijo, 2014, p. 64). En otras palabras significa que en el caso de las víctimas de desplazamiento el Estado y la sociedad debe enfocarse no solo en la oferta de bienes y servicios, si no propender por ofrecer oportunidades que permita tener una mejor vida de la que les fue imposible vivir producto del estado de violencia en el que se encontraban y el desarraigo de sus territorios.

Dicho lo anterior, la teoría del “Enfoque de Capacidades” de Sen desde la propuesta conceptual de Martha Nussbaum se constituye en el eje orientador y en las bases de este trabajo. De acuerdo con Ibañez (2016):

El enfoque de la capacidad parte de la diferenciación entre la propia capacidad de la persona, de los medios y de las oportunidades reales que finalmente puede disfrutar la misma, que no son final, ni necesariamente coincidentes con las opciones que una determinada persona realiza históricamente (p. 1138)

Asimismo, se entiende por capacidad humana “la habilidad (de las personas) para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección” (Sen, 1998 p. 3), es decir las oportunidades para alcanzar lo que se valora, para elegir voluntariamente y lograr lo que se quiere.

De acuerdo con Nussbaum las capacidades humanas son básicas y potenciales (ver tabla 1), lo que para Sen (2000) se asemeja a funcionamientos (simples o complejos) y capacidades, en los cuales se ubican las dimensiones de lo que se puede “ser o hacer”. Según Urquijo (2014) un funcionamiento es un logro de una persona, mientras que la capacidad es un conjunto de tales logros (p. 74). Desde esta perspectiva, “la ausencia de un funcionamiento es un signo claro de que una capacidad ha sido vulnerada, ya que esta demanda ciertos funcionamientos (Nussbaum, 2002, p. 131)

Tabla 1 Capacidades humanas

N°	Capacidad	Definición
1	Vida	Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2	Salud Física	Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3	Integridad física	Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4	Sentidos, imaginación y pensamiento	<p>Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo «verdaderamente humano», un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica.</p> <p>Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.</p>
5	Emociones	Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella.)
6	Razón práctica	Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa.)
7	Afiliación	<p>a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política)</p> <p>b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen</p>

		nacional.
8	Otras especies	Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo-natural.
9	Juego	Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10	Control sobre su propio entorno	a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

Fuente: Tomado de Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo* (p. 53).

Ahora bien, es importante indicar que al estado de bienestar de acuerdo con lo expuesto anteriormente no se llega a partir de un determinado nivel de vida, sino que el mismo es un proceso de construcción y de adecuación en el que los individuos son parte fundamental, particularmente en minorías poblacionales y con enfoques diferenciales, puesto que hay que contar con formas y costumbres en las cuales estas forman sus estilos de vida.

## 4.2 Hipótesis

1. El entorno social y la comunidad receptora ubicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba juegan un papel importante en el desarrollo de las capacidades humanas de la población desplazada víctima del conflicto armado en la medida que permiten la gestación de procesos de aculturación a partir de las relaciones sociales que logran establecer en los espacios que comparten.

2. La oferta institucional ofrece un conjunto de beneficios materiales a la población desplazada el cual dirime algunas necesidades de las personas, sin embargo, aspectos intangibles como la continuidad y progresión en el desarrollo de sus

capacidades humanas dependen más de la forma como las familias logren superar el impacto personal y también del apoyo de la comunidad receptora en la que se incorporan.

### **4.3 Métodos y técnicas**

La investigación retoma el paradigma interpretativo–cualitativo, el cual según Cardona (2002), se interesa más por la comprensión que por la explicación de los fenómenos sociales; de esta forma, “su objetivo es presentar la visión de la realidad de los objetos estudiados, más que localizar unos rasgos generalizables” (Corbetta, 2007, p. 54-55).

Se empleó el método etnográfico, dado que enfatiza en el trabajo de campo como mecanismo para participar “abiertamente o de manera encubierta en la vida de las personas durante un periodo de tiempo” (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 15), además porque ofrece una descripción de determinados aspectos de la vida social teniendo en consideración los significados asociados por los propios actores, esto quiere decir, que está fundamentada en un conocimiento situado, en contexto y acorde a las realidades territoriales .

En este sentido, se construyó un diseño clásico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) que permitió analizar temas culturales de un grupo o comunidad que comparten determinados atributos, así mismo, porque los resultados se conectan con las estructuras sociales en este caso la oferta institucional desplegada para la atención a víctimas desplazadas del conflicto armado. Este enfoque metodológico vincula como técnicas de recogida de información la observación no sistemática y la entrevista estructurada con el fin de identificar las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones, proyectos y al entorno sociocultural que los rodea, en función de las capacidades humanas desarrolladas.

Por su parte, la consulta documental permitió una aproximación a la oferta institucional desplegada y existente para la población desplazada víctima del conflicto armado, con el fin de identificar la incidencia que puede tener en la generación de capacidades humanas. Se consultaron documentos oficiales ubicados en el Sitio Web del

Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Tabla 2 Despliegue metodológico

<b>Paradigma</b>	<b>Interpretativo- cualitativo</b>
<b>Enfoque</b>	Etnográfico
<b>Técnicas de recogida de información</b>	Consulta documental Observación no sistemática Entrevista estructurada
<b>Técnicas de análisis de información</b>	Categorización y codificación

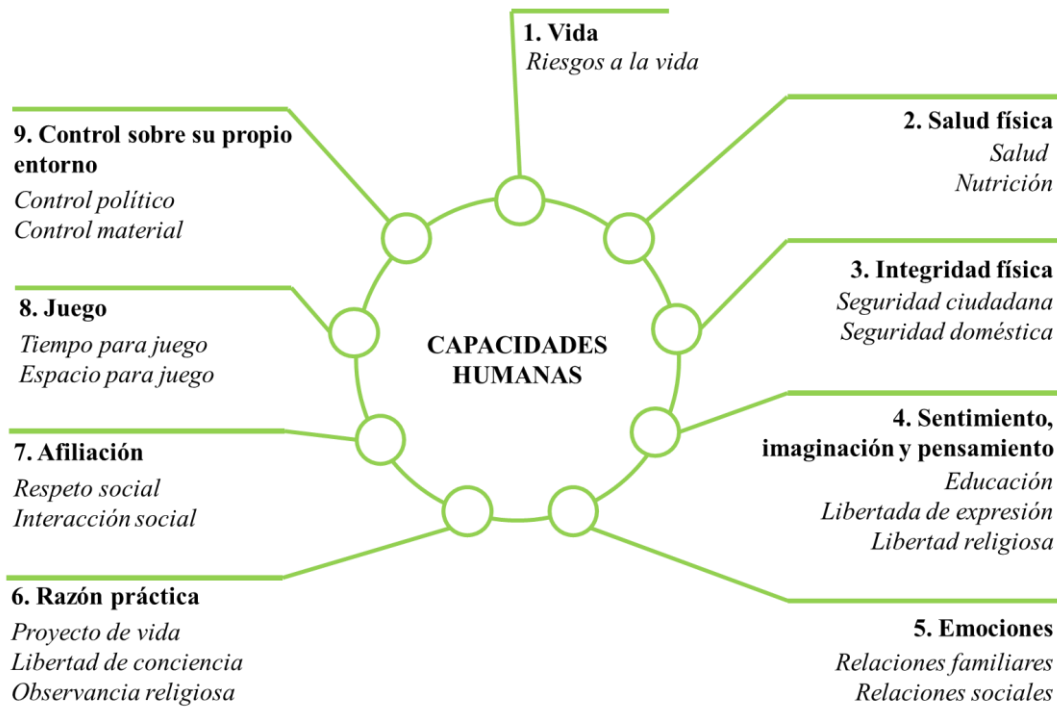
Fuente: Elaboración propia, 2018

Se privilegió la observación no sistemática dado su carácter ocasional no controlado y su capacidad de minimizar la posibilidad de sesgar la recolección de la información con prejuicios y maximizar la significación de las categorías. De igual forma, por la flexibilidad que ofrece al observador para adaptarse a situaciones variables (Castro, L., Castro, M. & Morales, J., 2008). Se realizaron observaciones en el espacio público (parques, vías) y abierto al público (tiendas y supermercados), de esta manera, se encontraron los elementos claves que definen el contexto social del barrio Casablanca.

La entrevista estructurada hace las mismas preguntas con la misma formulación y el mismo orden (Corbetta, 2007), se realizaron a integrantes de familias desplazadas víctimas del conflicto armado habitantes del Barrio Casablanca de la Localidad de Suba. La concentración de esta población se logró mediante coordinación con la pastoral social de la Parroquia La Santa Cruz, en un espacio de entrega de vestuario y mercados. Esta actividad se desarrolló en la jornada de la tarde y los informantes se abordaron en orden de llegada. Para el diseño del instrumento, se emplearon categorías y subcategorías de análisis predeterminadas, las cuales se muestran a continuación:



Figura 1 Categorías y subcategorías



Fuente: Elaboración propia, 2018

El tratamiento y análisis de la información, inicia con la organización de la información recabada, para el caso de la consulta documental, se extrae una síntesis de la oferta institucional disponible, en el cuestionario, se organizó a partir de las categorías predeterminadas, mientras que para la observación no sistemática se realizó un proceso de categorización de elementos cualitativos, el cual permitió identificar aspectos relevantes del entorno social y la comunidad receptora de la población desplazada.

#### 4.4 Características de la población entrevistada

Los entrevistados se seleccionaron de manera intencional, donde se definen los elementos representativos o típicos de la población de forma discrecional, sin embargo, son personas desplazadas víctimas del conflicto armado de las cuales se desconoce si corresponde a despojo o abandono de tierras. A continuación, se presentan los datos de las personas entrevistadas.

Tabla 3 Perfiles de la población desplazada

No.	GÉNERO	DEPARTAMENTO DE ORIGEN
1	Femenino	Meta
2	Masculino	Caquetá
3	Femenino	Norte de Santander
4	Masculino	Meta
5	Femenino	Huila
6	Femenino	Cauca
7	Femenino	Tolima
8	Masculino	Meta
9	Femenino	Cesar
10	Femenino	Norte de Santander

Fuente: Elaboración propia, 2018

## 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.1 Oferta institucional para la atención a población desplazada víctima del conflicto armado según las capacidades humanas

El Departamento Nacional de Planeación a través de la Matriz de Oferta Institucional (MOI), define ocho programas y proyectos del Gobierno Nacional a los que pueden acceder las entidades territoriales para cumplir con los objetivos de sus planes de desarrollo para la atención de la población víctima del conflicto armado.

- Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional
- Atención diferencial a víctimas del conflicto armado en la ruta de empleabilidad
- Familias en su tierra – FEST
- Implementación de las medidas de reparación colectiva a nivel nacional
- Programa de inclusión en los mercados

- Protección - acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia
- Implementación de procesos de retorno o reubicación de víctimas de desplazamiento forzado, en el marco de la reparación integral a nivel nacional
- Rutas integrales de empleo rural y urbano para víctimas del conflicto armado

En este sentido, cada entidad territorial tiene la autonomía para desplegar los proyectos según su capacidad institucional y el presupuesto gestionado para tal fin, sin vulnerar los derechos de esta población. Según la Unidad para las Víctimas (2018) la oferta institucional:

Es el conjunto de bienes o servicios para víctimas que resultan de la ejecución de planes, programas y proyectos de entidades públicas o privadas. El propósito de esta oferta es atender, orientar, impactar o transformar las condiciones de vida de las personas, subsistencia mínima, la situación de vulnerabilidad y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Desde este contexto, a continuación, se describen las acciones específicas que están vigentes y disponibles para la población desplazada víctima del conflicto armado que se encuentre incluida en Registro Único de Víctimas y ubicada en la ciudad de Bogotá. Se destaca que hay programas enfocados en diferentes grupos poblacionales según el grado de vulnerabilidad al cual se encuentran expuestos, los factores etarios, el género, entre otros.

Tabla 4 Grupos poblacionales que prioriza la oferta institucional

<b>TIPO</b>	<b>GRUPO POBLACIONAL</b>
<b>Étnicos</b>	Indígenas, Pueblo rom o Gitano, Comunidades negras y afrocolombianas, Raizales y Palenqueros
<b>Género</b>	Masculino, Femenino, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexual
<b>Grupo Etario</b>	0 a 6 años, 7 a 12 años, 13 a 18 años, 19 a 28 años, 29 a 40 años, 41 a 50 años, 51 a 59 años, 60 a 69 años, 70 a 79

	años, 80 a 89 años, 90 a 99 años, 100 a 120 años
<b>Personas con habilidades y capacidades diversas</b>	Discapacidad física, discapacidad sensorial auditiva, discapacidad sensorial visual, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial

Fuente: Elaboración propia, basado en [www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co), 2018

a) Acceso a educación en primera infancia, básica y media: es un programa que busca garantizar el acceso y la cobertura de la población víctima del conflicto armado en el sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en jornada única, mañana o tarde, educación por ciclos especiales para jóvenes y adultos (2 grados en 1 año), en jornada nocturna o fines de semana en colegios distritales de la ciudad. Tiene como complementos educativos: implementación de la jornada única escolar, entornos escolares seguros, gratuidad educativa, programa de alimentación escolar, entrega de kits escolares, acompañamiento pedagógico y modelos educativos flexibles.

b) Ingreso a la ruta para la gestión de estabilización socioeconómica y orientación ocupacional a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá: Atención a población víctima del conflicto armado interno residente en Bogotá, para su estabilización socioeconómica, mediante la aplicación de una caracterización socio-productiva y orientación ocupacional para establecer el enrutamiento en alguna de las líneas de formación, empleabilidad o desarrollo empresarial.

Se implementa una estrategia de estabilización socioeconómica, para articular la oferta productiva en la ciudad, de acuerdo con las necesidades de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, y de esta manera gestionar la articulación entre los sectores públicos y privados, con el fin de facilitar el acceso de la oferta productiva a la población.

c) Obras para la prosperidad: Promover la construcción de infraestructura social que contribuya a la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, la atención y reparación a víctimas del conflicto armado y las estrategias para el desarrollo territorial y sustitución de cultivos ilícitos.

d) Otorgamiento de ayuda humanitaria inmediata: La entrega de ayuda humanitaria inmediata, se realiza a todas aquellas personas que llegan a la ciudad de Bogotá y que manifiestan haber sido desplazadas y encontrarse en situación de vulnerabilidad acentuada. Para garantizar la subsistencia mínima el tipo de medidas a entregar en la ayuda humanitaria inmediata son las de alimentación, alojamiento transitorio en las modalidades de arriendo y albergue, transporte de emergencia y kits habitacionales; la periodicidad en la entrega de las medidas es mensual, y se encuentra sujeta a la evaluación de la situación de vulnerabilidad, salvo en caso de sustitución de medida de alojamiento temporal, modalidad albergue, por modalidad arriendo.

Es importante tener en cuenta para la entrega de esta medida, que la persona o núcleo familiar deberá realizar previamente la declaración del hecho victimizante ante personería, procuraduría general de la república o defensoría del pueblo y se mantendrá hasta que quede inscrita en el Registro Único de Víctimas-RUV.

e) Programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "mi casa ya": El programa está dirigido a familias que tengan ingresos hasta por el equivalente a cuatro SMMLV, a las que el gobierno les subsidiará un porcentaje de su vivienda, cuyo valor no podrá ser superior a 135 SMMLV. El gobierno subsidiará puntos de la tasa de interés del crédito hipotecario según el valor de la vivienda. La cobertura será aplicable durante los primeros siete (7) años de vigencia contados a partir de la fecha de desembolso del crédito o de inicio del contrato de leasing habitacional.

f) Más familias en acción: Transferencias Monetarias Condicionadas - TMC, que busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso, condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación, y la articulación de estrategias complementarias.

g) Jóvenes en acción: Incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de

Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales.

## **5.2 Contexto social en el que habita la población desplazada víctima del conflicto armado**

El barrio Casablanca está ubicado en el norte de Bogotá en la Localidad de Suba, es contiguo a un complejo policial “Carabineros” razón por la cual, existe un alto porcentaje de población arrendataria que corresponde a policías y sus respectivas familias. La población propietaria de vivienda en su mayoría son adultos mayores que han vivido en el sector aproximadamente 60 años, pero que son oriundos de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima.

La población desplazada radicada en el barrio obedece a grupos de familias que cohabitan en la misma vivienda debido a la falta de disponibilidad económica, para asumir costos de alquiler independiente, es decir, la opción de compartir zonas comunes y de tener sólo como área privada la habitación o alcoba hace que los costos sean menores.

Con base en lo anterior, la heterogeneidad y multiculturalidad son factores que definen la comunidad del barrio Casablanca, y eso determina el desarraigo territorial y la falta de sentido de pertenencia. Es decir, lo que se evidencia son mecanismos de supervivencia sin la posibilidad de construir un entorno favorable para el crecimiento, desarrollo y progreso colectivo.

Por otro lado, la permanencia de la comunidad en el espacio sociocultural es reducida debido a la ocupación laboral de sus habitantes, y en este sentido, los procesos de aculturación (proceso de adaptación de un individuo a las normas de conducta del grupo a que pertenece) y enculturación (experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente) son lentos por no decir que nulos.

Se destaca, que la comunidad receptora, es decir, quienes acogen a la población desplazada en el seno del barrio, no presenta comportamientos excluyentes o actitudes de exclusión directa. Sin embargo, lo que se puede evidenciar es que la máxima expresión entre vecinos es el saludo; cuando se encuentran en espacios públicos y abiertos al público,

de esta manera la capacidad de deliberar, el desarrollo de la vocación, los procesos de escucha y el reconocimiento social, necesarios para la superación de la crisis de las víctimas se pierden en este contexto en la medida que no existen metas comunes y un proyecto social conjunto que permita la integración de capacidades.

De esta manera, el acompañamiento psicosocial que puede darse en el marco de la ruta integral individual y colectivo, no es posible complementarse o desarrollarse plenamente con el apoyo de la comunidad receptora, en la medida que los espacios de confianza y expresión de emociones son limitados. Esta situación permite que el sufrimiento emocional persista en algunos casos, pues en otros la resiliencia reelabora el hecho traumático para dar continuidad a su proyecto de vida. En el caso de los niños los procesos son diferentes, hay procesos espontáneos de integración que facilitan el desarrollo psicosocial desde temprana edad.

### **5.3 Capacidades de la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba**

#### **a. Vida**

**Riesgos a la vida:** Aunque las condiciones económicas de la población desplazada son reducidas debido a la imposibilidad de acceder a empleos formales por su nivel de formación, la posibilidad de ser objeto de hurto de objetos personales en el desplazamiento al trabajo es latente, especialmente, en medios de transporte público. La permanencia de policías en la zona debido a la cercanía del barrio Casablanca a un complejo policial, reduce la exposición a hurtos en estos espacios. Las condiciones de seguridad pública, el bajo costo de los arriendos y la ubicación geográfica del barrio son factores que permiten permanencia de población desplazada víctima del conflicto armado. La presencia de zonas de tolerancia que acogen personas desconocidas y foráneas, no permite crear familiaridad entre los habitantes hasta el punto de verse como completos desconocidos.

Situaciones ambientales como el cambio climático genera vulnerabilidad ante la obtención de virus que producen gripas constantes. Pero el asunto problemático para esta población es

la falta de recursos económicos para compra de medicamentos en droguerías cercanas a la vivienda o para dirigirse a los centros de atención médica. Así mismo, existe una tendencia a remedios caseros para superar quebrantos de salud, lo cual no se constituye en una prioridad contar con afiliación a servicios médicos excepto cuando se trata se situaciones complejas.

Otro riesgo recurrente manifestado por los entrevistados, es la posibilidad de ser víctima de accidente de tránsito por imprudencia ciudadana. La envidia de la comunidad, se refieren a los vecinos que presentan desprecio y discriminación por su condición de desplazamiento los accidentes laborales son los riesgos que la población desplazada considera que pueden alterar su proyecto de vida. –Desde la visión de los desplazados, la proyección familiar se truncó, pero una vez intentan abrir nuevos caminos no dejan de surgir problemas sobre todo de tipo económico que los limitan.

La forma de gestionar los riesgos en espacios públicos, es saliendo en compañía de otros integrantes de la familia o vecinos que se dirijan hacia el mismo lugar, no frecuentar lugares peligrosos y andar con precaución y cautela. Esta actitud demuestra que existe un deseo de vivir en medio de las dificultades y que junto a la capacidad de resiliencia se establecen las bases para continuar con las metas trazadas.

## **b. Salud física**

**Salud:** El acceso de algunos integrantes de la familia a empleos formales, permite que se cuente con servicio de salud médico mediante afiliación familiar el cual permite la gestión de enfermedades especialmente cuando son graves, de lo contrario se realizan remedios caseros, cuidados en casa, automedicación y proceso de sueño para sobrepasar la dolencia. El apoyo en salud se obtiene del programa familias en acción en el cual de manera trimestral se reciben aportes económicos para personas de la tercera edad, niños y jóvenes, así mismo mediante la afiliación a Entidades Promotoras de Salud.

**Nutrición:** la alimentación diaria es básica y corresponde a tres comidas principales; desayuno, almuerzo y cena. A través de la pastoral social de la Parroquia la Santa Cruz, ubicada en el barrio Casablanca, se obtienen mercados que mensualmente se



distribuyen a las familias desplazadas registradas previamente. El menú de alimentación es realizado en casa para todos los integrantes de la familia, por esto, quienes trabajan llevan el almuerzo en portacomidas, la toma de onces y merienda es ocasional debido a que la situación económica no se los permite hacerlo todos los días. Se destaca que el barrio Casablanca se encuentra ubicado en el norte de Bogotá esto indica que es un espacio geográfico con estratos altos, sin embargo el barrio Casablanca presenta estratos 1,2 y 3, que permiten la accesibilidad a productos de la canasta familiar a bajo precio.

### **c. Control sobre su propio entorno**

**Control material:** El estrato socioeconómico de las familias desplazadas oscila entre 1 y 3, con ingresos familiares entre 1 y 2 millones de pesos cuando laboran dos o más integrantes, de esta manera, es posible contar con viviendas tipo casa o apartamento en calidad de arrendadas, son espacios pequeños, que cuentan con área privada como es la alcoba y zonas comunes compartidas con personas ajenas a la familia, habitan hasta 8 familias, que no son necesariamente desplazadas, cuentan con servicios de agua, energía, televisión y en algunos casos internet. Las limitaciones de espacio son las que más afligen a las familias, en especial, a aquellas que habitaban en áreas rurales donde los espacios eran amplios y podían hasta tener sus propios cultivos.

**Control político:** la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas está abierta para la población en general e incluye a la población desplazada, sin embargo muy poco participan en la jornadas democráticas debido al desinterés frente al tema público, la desconfianza en las instituciones locales y la postura social que independientemente de quien asuma el liderazgo las condiciones no van a cambiar. En este aspecto existe resentimiento por parte de algunos entrevistados dado que consideran que las vivencias del conflicto y por las cuales ellos debieron abandonar sus territorios de origen obedecen a decisiones políticas que en su momento no fueron las mejores.

Aquellas personas que participan en el entorno territorial (elección de alcaldes) y nacional (elección de presidente) lo hacen con el fin apoyar la continuidad del acuerdo de paz y por ende la atención a las víctimas. Existe la esperanza de que las cosas pueden cambiar y que las planes, proyectos y programas se fortalezcan y amplíen a su favor.

Con respecto a la participación comunitaria, es limitada no solo por parte de la población desplazada sino por parte de la comunidad en general, hay poca interacción entre los habitantes del barrio, por falta de disponibilidad tiempo, porque el vecindario es variable, y porque las decisiones son tomadas por las personas que llevan mayor tiempo en la zona. Se evidencia que la participación en grupos deportivos y de oración es la más recurrente. El arraigo cultural de las personas con mayor tiempo en el barrio y la intermitencia de otro porcentaje de la población hace que no exista cohesión social y por ende los encuentros comunitarios no sean de gran trascendencia, asimismo, la junta de acción comunal mantiene una hegemonía que se mantiene en el tiempo.

#### **d. Integridad física**

**Seguridad ciudadana:** Según las personas entrevistadas, es decir una visión subjetiva de la seguridad, el barrio en el que habitan es seguro para su familia, porque existe unidad entre las personas que en ese entorno habitan y no permite que desconocidos realicen actividades delictivas, porque la comunidad los conoce y los respeta, porque los vecinos no son delincuentes, por el nivel educativo de las personas que habitan en el sector, porque está cerca de un complejo policial, porque la policía constantemente hace rondas y nunca se oye que roban o matan, porque no hay indignancia que es lo que más genera inseguridad.

**Seguridad doméstica:** aunque los espacios de la vivienda son limitados las personas aducen que las condiciones son seguras tanto por la infraestructura física como por la convivencia familiar que no presenta casos de agresión física. Para el tema de vivienda, la población desplazada cuenta con la oportunidad de acceder al programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "mi casa ya", el cual según los entrevistados "es muy bueno" pero no lo ven como una alternativa, pues la idea es adquirirlo para vivir, pero algunos guardan la esperanza de retornar a su territorio por eso no les interesa tener propiedades en otras ciudades, y el resto de la población manifiesta no tener los requisitos para acceder a créditos hipotecarios para completar el pago de la vivienda.

**e. Sentimiento, imaginación y pensamiento:**

**Educación:** algunas personas han accedido a programas de educación informal y no formal, ofertados por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cruz Roja Internacional, otras no los han realizado porque no son necesarios para el trabajo que realizan. En cuanto a la población infantil de las familias entrevistadas, acceden a través del programa de acceso a la educación básica y media, el cual les provee de kits escolares y descuentos especiales en el pago de matrículas. El nivel académico de los niños es diferente en la ciudad actual con respecto a la anterior, situación que implica retrasos en los grados a cursar.

**Libertad de expresión:** la llegada al barrio Casablanca por parte de las familias desplazadas se da voluntariamente y por recomendación de otras familias, sin embargo no existe disposición de la población desplazada para relacionarse con los miembros de la comunidad, no se dan procesos de socialización constante y tampoco encuentros periódicos en los que se puedan dar a conocer las posiciones y opiniones frente a temas particulares y de interés común. Existe más apatía que simpatía entre los habitantes, por la disponibilidad de tiempo y el cumplimiento de objetivos, de esta manera, aunque no hay restricción para expresar sentimientos y pensamientos, tampoco existen espacios que lo permitan. Sin embargo, hay convivencia pacífica que se caracteriza por el respeto y la tolerancia, en concordancia con los cánones tradicionales de comportamiento ciudadano para no entrar en conflicto.

**Libertad religiosa:** según los entrevistados, se cuenta con la libertad para elegir la religión que se desea profesar, sin embargo, existen limitaciones o situaciones del entorno que inciden, como el hecho que las iglesias cercanas no corresponden a su enfoque religioso, y además que los encuentros comunitarios siempre los focalizan a practicantes de la religión católica. Se evidencia que el núcleo familiar tiene incidencia en la elección religiosa de la población desplazada, la cual está basada en el beneficio que puede obtenerse como por ejemplo obtención de mercados, dotación de vestuario, entre otros beneficios.

## **f. Emociones**

**Familiares:** En el marco de las adversidades, las relaciones entre los miembros de la familia son buenas, existe diálogo y comunicación, comparten momentos positivos y negativos, existe amor, confianza, cariño, respeto y unión. Hay apoyo emocional y económico, asimismo en la toma de decisiones se tiene en cuenta el bien individual y colectivo. En algunos casos, sus familiares se encuentran en otros barrios de la ciudad también en condición de desplazamiento, en otros, permanecen en otras ciudades del país, situación que al principio es compleja pero con el tiempo se va asimilando, aun cuando se tiene la idea de que el retorno es rápido.

**Sociales:** la socialización con la comunidad es mínima, teniendo en cuenta las jornadas laborales, el grado de afinidad y el cambio permanente el vecindario. Se comparte el saludo y respeto por el otro. Entre los niños se da mayor grado de interrelación, especialmente en espacios de juego y esparcimiento. El parque Emilio Urrea se configura como un espacio de interacción los fines de semana, donde convergen adultos, niños y jóvenes para actividades culturales y deportivas.

## **g. Razón práctica**

**Proyecto de vida:** los desplazados consultados son individuos que por ocasión de la situación que los victimizó tuvieron que reformular sus proyectos vida; muchos de ellos comentaron extraoficialmente haber tenido una vida con algunas necesidades satisfechas pero en el momento del desplazamiento lo perdieron todo. Esta situación lleva a que sus proyectos de vida actualmente se enfoquen en aspectos tangibles como tener casa propia, realizar estudios académicos, tener dinero, tener una empresa. De igual manera la experiencia vivida del desplazamiento generó en ellos una nueva visión de su vida por lo que en factores intangibles, sus metas se orientan a retornar a su lugar de origen, ser una persona libre financieramente así como tener estabilidad laboral y familiar, ser ejemplo para los hijos, mediante mis acciones y pensamientos y cumplir el propósito por el cual fui creado. A pesar de las dificultades derivadas del desplazamiento, el nivel de satisfacción con los logros alcanzados es medio.

**Libertad de conciencia:** Se tiene la idea que “si no lucho por mis cosas nadie lo hará”, así que, por ejemplo, la familia influye en la construcción del proyecto de vida, porque son la razón por la cual viven y actúan las personas, son apoyo económico y emocional (impulso y motivación) tanto en el cumplimiento de los objetivos planteados como en la intención de mejorar cada día. La familia se posiciona como una especie de aprobación en la toma de decisiones.

Por su parte, la comunidad no es parte fundamental en la toma de decisiones de la población desplazada, sin embargo, la disposición, solidaridad y generosidad permite la adquisición de elementos como vestuario y alimentación, especialmente a través de la pastoral social. También es un grupo social referente para ver “espejos de vida” tanto positivos como negativos que influyen directa e indirectamente en las expectativas generadas, es un canal para conocer sobre ofertas laborales que motivan el ejercicio de capacidades y fortalezas de la población.

Las limitaciones económicas, la falta de oportunidad y la inestabilidad laborales, la escasez de tiempo, la imposibilidad de estudiar, las enfermedades el temor a perder o cometer errores y la falta de confianza en sus capacidades, son obstáculos en la materialización del proyecto de vida de las familias desplazadas. Los mecanismos de superación consisten en renunciar a sus ideales e inclinarse por otros, tener paciencia y confiar en Dios que en algún momento se podrá hacer, avanzar progresivamente según capacidades y disponibilidad económica, buscar nuevas alternativas laborales que permita el mejoramiento de las condiciones y obtener apoyo económico de familiares.

En cuanto a los plazos para el cumplimiento de las metas, se dan a corto, mediano plazo y largo trazando objetivos realizables, están orientados por las emociones, cuando se cree que es el momento de hacerlo, según la disponibilidad económica, por lo que depare el destino para llegar al objetivo, es decir el día a día marca la ruta a seguir, por factores externos como el trabajo y las decisiones de otros.

En otros casos no importa cómo y cuándo sino el fin, porque hay situaciones que se salen del margen de maniobrabilidad y además porque existe el concepto de disfrutar la vida y aprender de cada error sin preocuparse por el futuro.

**Observancia religiosa:** La religión es un patrón orientador en las decisiones y actuaciones, establece la forma moral y ética de proceder ante cualquier eventualidad, define lo que está bien o lo que está mal. Asimismo, ofrece los principios y valores que delimitan la crianza y formación al interior de las familias, ofrece un estado de tranquilidad para no desesperarse en momentos difíciles, es así que la línea religiosa se antepone siempre a las metas del proyecto de vida. De cierta forma, la religión genera un temor a Dios y limitaciones para hacer actividades que sobrepasen lo moral, ético y legal, es decir, parámetros de regulación interna para no caer en estados de autoculpabilidad.

La valoración del comportamiento del otro está dada en el respeto por la religión que profese sin tolerar actitudes que puedan afectar el bienestar de la comunidad. No se juzgan o cuestionan ideas o expectativas frente a cuestiones de la vida, aunque puedan llegar a ser diferentes.

#### **h. Afiliación**

**Respeto social:** la población desplazada considera que no han sido objeto de rechazo comportamientos excluyentes por parte de la comunidad. Las actividades comunitarias son informadas a la comunidad en general sin excepción por medios como anuncios parroquiales, parlante comunitario, circulares informativas, redes sociales, voz populi, carteleras en tiendas, supermercados y postes de luz, rendiciones de cuentas. Ahora bien, la participación es nula por falta de tiempo, y porque “no hay gusto por compartir con las demás personas del barrio”.

Se evidencia que no existe afiliación con la comunidad de acogida, es decir, del barrio Casablanca; los habitantes son tan pasajeros como ellos y de esta manera en un lapso de seis meses los vecinos son diferentes. Con respecto a los habitantes que llevan mayor tiempo no se tiene mayor relación y se percibe desaprobación de su permanencia debido a los riesgos de afectación a la seguridad ciudadana que pueden desencadenar.

**Interacción social:** La libertad de reunión está limitada por la disponibilidad de tiempo para reunirse con otros integrantes de la comunidad. No hay temor de la población desplazada para expresar las inclinaciones políticas, sin embargo, la posibilidad de perder el empleo y de no tener aceptación social, hace que los entornos más comunes para compartir

sus posiciones al respecto son los académicos, familiares y en algunos casos los sociales, a través de conversaciones informales con personas de confianza. Una situación asociada, es que no existe confianza en las instituciones locales. Las tiendas, panaderías, supermercados y parques son espacios que destaca la población desplazada en los que tienen oportunidades de comunicarse e interactuar con demás miembros de la comunidad sin temor a ser rechazados,

#### **i. Juego**

**Disposición para el esparcimiento:** se cuentan con espacios de tiempo libre, los cuales son empleados para actividades deportivas y descanso. El espacio público como canchas, gimnasios comunitarios, bibliotecas, parques recreativos y ecológicos, y vías son los lugares empleados para el desarrollo de estas actividades por parte de los jóvenes. El juego para las familias desplazadas está relacionado con actividades diferentes a las que se practican en la capital, por esa razón, en la mayoría de los casos acuden por solicitud de los niños y no por interés propio. Especialmente los hombres logran vincularse a campeonatos de futbol organizados para los fines de semana y las mujeres los acompañan,

### **6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS**

El desarrollo de capacidades humanas de la población desplazada víctima del conflicto armado radicada en el barrio Casablanca de la Localidad de Suba de acuerdo con los resultados obtenidos dependen de tres factores impulsores: el individuo, la oferta institucional y el entorno social (ver figura 2).

El primero está asociado con el “*quién*” y refleja la actitud, aptitud, posición, disposición, motivación y resiliencia para asumir los retos individuales y colectivos que subyacen de la condición de desplazamiento, asimismo representa la cúspide de la pirámide donde se espera lograr cambios y transformaciones constantes. Las capacidades humanas vida, integridad física, emociones familiares, razón práctica y juego han sido desarrolladas a partir de la autonomía y resiliencia del individuo, y paralelamente de su núcleo familiar,

excepto, las emociones que tienen que ver con las relaciones sociales y las conexiones culturales; teniendo en cuenta que la falta de permanencia, la disponibilidad de tiempo y la diversidad en la procedencia de la comunidad receptora, reducen la posibilidad de interacción social y la construcción de vínculos sociales y por ende el desarrollo de esta capacidad.

Así mismo, la distancia de sus familiares y territorio de origen no permite el desarrollo de su personalidad. Por ejemplo, mientras que las tradiciones culturales en el barrio Casablanca están más enfocadas a la música y el deporte, en departamentos como Norte de Santander la práctica de bolo y billar son las actividades de entretenimiento más recurrentes. Durante las festividades especiales del año, gran parte de la población residente que es policía, abandona el barrio para dirigirse a sus lugares de origen, situación que genera espacios de soledad y abandono en las familias desplazadas, quienes por razones económicas deben permanecer en el lugar.

El segundo impulsor representa el “*qué*” y obedece al despliegue e iniciativas de apoyo económico por parte del gobierno nacional/local, se ubica en la base de la pirámide dado que constituye el factor clave para obtener las condiciones mínimas básicas requeridas. La oferta institucional favorece el desarrollo de capacidades como afiliación (confianza en las instituciones) salud (Entidades Promotoras de Salud -EPS y atención médica), integridad física (seguridad doméstica), control sobre su propio entorno (control material), sentimiento, imaginación y pensamiento (educación). Programas como “Mi casa ya” y “familias en acción” ofrecen recursos económicos para el fortalecimiento de vivienda, salud, educación y alimentación, es decir necesidades básicas insatisfechas; lo que no se tiene en cuenta es que se empeñan en ubicar y posicionar a las familias desplazadas en un territorio que es ajeno a su cultura, mientras que esta población se empeña en retornar a sus lugares iniciales o al menos asentarse en un lugar más a fin a sus intereses.

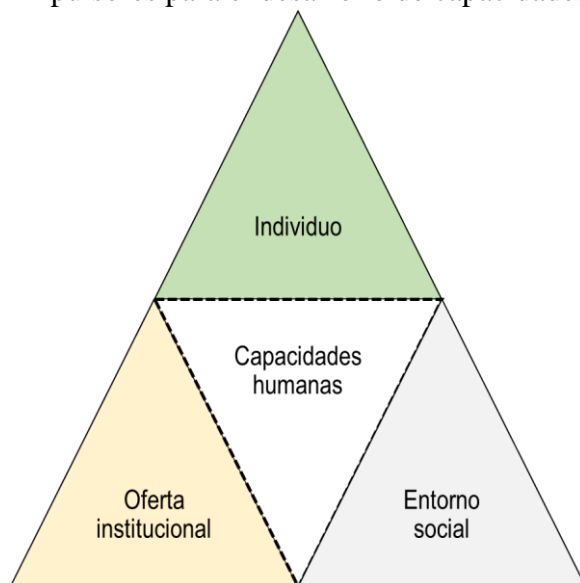
Y el tercero se refiere al “*dónde*” se desenvuelve esta población, es decir, a la comunidad receptora que contribuye en el proceso de adaptación y superación de la crisis generada a partir del desplazamiento. Por su parte, los componentes de las capacidades humanas relacionados con: seguridad subjetiva, libertad de expresión, libertad religiosa, relaciones sociales, respecto e interacción social y participación comunitaria se construyen



a partir de las condiciones del entorno social y la disposición comunidad receptora; en este caso, no existe rechazo ni reconocimiento social hacia la población desplazada, situación que provoca indiferencia (apatía y desinterés) y brechas entre los grupos poblacionales.

La actitud de las comunidades de acogida de familias desplazadas, no debería ser la aceptación indiferente en el seno social, sino por el contrario, interactuar e incorporarlos paulatinamente con el fin de contribuir a la continuidad de su proyecto de vida. Tampoco se trata de ofrecer ayudas humanitarias, sino de ofrecer oportunidades de crecimiento personal, vinculación en la toma de decisiones y acompañamiento social.

Figura 2 Impulsores para el desarrollo de capacidades humanas



Fuente: Elaboración propia, 2018

La afiliación y el control sobre su propio entorno son las capacidades humanas menos desarrolladas por la población desplazada, situación que podría mejorar en condiciones de retorno a los territorios de origen debido a las conexiones culturales, el arraigo y sentido de pertenencia. La causa principal de esta situación es la procedencia y permanencia de los habitantes del barrio, de tal manera que resulta compleja la conformación de grupos comunitarios sostenidos y comprometidos. En este punto, es pertinente retomar lo que plantea Sen como aspectos que generan diferencias a la hora de

desarrollar capacidades, entre las cuales se encuentran las características personales, el medio ambiente, el contexto cultural, el clima social y el aspecto económico.

## **7. CONCLUSIONES**

La oferta institucional tanto del gobierno local como nacional, no es exclusiva para la población desplazada ubicada en un territorio determinado, por el contrario es generalizada y tiene amplia cobertura, de tal manera que abarca diversos grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad. De esta manera, mantiene un enfoque de asistencia económica más que de apoyo y acompañamiento psicosocial, el cual permite la recuperación de elementos materiales pero no esenciales para el desarrollo de las capacidades humanas.

Las características del entorno social y de la comunidad receptora en la que se desenvuelve la población desplazada víctima del conflicto armado son fundamentales para el desarrollo de las capacidades humanas propuestas por Marta Nussbaum, sin embargo, no se trata de permitir la mera inserción física o territorial de la población desplazada sino de un reconocimiento y legitimidad por parte de los miembros de la comunidad que genere confianza, seguridad y motivación en la reconstrucción de sus proyectos de vida, y la definición de nuevas expectativas personales y familiares.

En el caso de los habitantes y la población desplazada radicada en el barrio Casablanca es evidente el acceso a la oferta institucional a través de la alcaldía local de Suba, especialmente a aquellos programas que propenden por la estabilidad y apoyo económico.

Con respecto a la actitud de la comunidad receptora, se pudo establecer que tienen una tendencia de individualismo en el que no interesa la interacción con el vecindario, de esta manera, la población se ve afectada en la medida que se cierran los espacios para compartir sus experiencias y de esta manera superarlas. Un espacio que se rescata es el relacionado con los grupos de oración, a través de los que se realizan jornadas de reflexión especialmente entre mujeres.

Si bien existe una oferta institucional que contiene un conjunto de programas, la consolidación de los ideales sólo podría lograrse con apoyo psicosocial, que contribuiría a la superación de los estados de crisis generados a partir de la expulsión de los territorios de arraigo. Ahora bien, hay que considerar que a pesar de que existan los mecanismos disponibles, no serán suficientes si no se tienen las capacidades para emprender proyectos tanto individuales como colectivos; y sin estos dos preceptos sería casi imposible encontrar la motivación intrínseca y la externa propiciada por el entorno social.

En cuanto a las capacidades humanas desarrolladas por la población desplazada víctima del conflicto armado, “la resiliencia” surge como la mejor forma de encaminar y orientar los pensamientos hacia el cumplimiento de los objetivos; situación que aporta al desarrollo humano, en la medida que permite a las personas realizar actividades elegidas y valoradas de forma libre. Sin embargo, es necesario revisar las políticas públicas que definen la acción y oferta institucional con el fin de incorporar una visión diferencial y no igualitaria que contemple la diversidad personal, cultural y circunstancial de cada caso que involucre población desplazada víctima del conflicto armado.



## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Capacidades humanas .....	12
Tabla 2 Despliegue metodológico .....	16
Tabla 3 Perfiles de la población desplazada.....	18
Tabla 4 Grupos poblacionales que prioriza la oferta institucional.....	19
Figura 1 Categorías y subcategorías.....	17
Figura 2 Impulsores para el desarrollo de capacidades humanas .....	33

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Bogotá Mejor para Todos. Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2016-2020. Bogotá D.C.
- Andrade, J., Zuluaga, C., Ramírez, J. & Ramírez, M. (2015). Caracterización y motivos para desplazarse en familias víctimas de conflicto armado asentadas en el departamento del Quindío. *Pensamiento Americano*, 8(15), 13-26.
- Becerra, C. (2012). Los daños y los derechos vulnerados a las víctimas del desplazamiento forzado. En C. Becerra, *El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Bohórquez, Escorcía.C & Farias Riaño. C. (2017). *Situación y perspectivas económicas de las víctimas en Bogotá*. Observatorio de desarrollo económico. Consultado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=1013#sthash.yW0n7fBv.DxlrHnDB.dpbs>.
- Cardona, C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid: EOS.
- Castro N. L., Castro N. M. A., & Morales N. J. (2008). *Metodología de las ciencias sociales: Una introducción crítica*. Madrid: Tecnos.
- Castro-Sardi, X., y Olano, J. (enero-junio, 2018). Reparación y escucha del sujeto-víctima: discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 85-108. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2279>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill
- Chávez P., Y., Hernández, H. J., & Rangel, M. A. (2015). Paz, Justicia y Posconflicto: Una Aproximación desde los Discursos de Familias Víctimas del Desplazamiento Forzado Asentadas en Soacha, Cundinamarca. *Palobra*, 15, 136-150.
- Cuellar G. C. (2014). *La atención y reparación integral de las víctimas desplazadas del municipio de Soacha*. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Echavarría R. Y. & Hinestroza C. L. (2016). Análisis del marco jurídico para la reparación colectiva a grupos étnicos en Colombia: caso comunidades negras del Chocó. *Estudios de Derecho*, 73(161), 125-154. DOI: 10.17533/udea.esde.v73n161a07

- Galeano, M. M., & Grajales, J. V. (2008). Derechos fundamentales violados por el desplazamiento forzado y su posterior violación al momento de atención. *El Ágora USB*, 8(1), 161-177.
- García, A. Y. (2012). Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault. *Revista Justicia Juris* 8(2), 74-87.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Ibañez, E. (2016). Sen y los derechos humanos: la libertad como objeto material de los derechos humanos. *Pensamiento* 72 (274), 1119-1140. DOI: pen.v72.i274.y2016.003
- Juliao Vargas, C. (2011). Los desplazados en Bogotá y Soacha: características y protección. *Revista de paz y conflictos*, 4, 102-120. Consultado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/457/524>
- Londoño Toro, B. (2004). Bogotá: una ciudad receptora de migrantes y desplazados con graves carencias en materia de recursos y de institucionalidad para garantizarles sus derechos. *Estudios Socio-Jurídicos*, 6(1), 353-375. Consultado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-05792004000100011&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792004000100011&lng=en&tlng=es)
- Mow, J. M. (2010). *Población Afrocolombiana/Negra, Palenquera y Raizal y Derechos Humanos*. Consultado de [centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/MDULO\\_4\\_pdf.pdf](http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/MDULO_4_pdf.pdf).
- Neira Vélez, P. (2004). *Desplazamiento forzoso en Soacha. ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial?* Consultado de [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/D2004-10.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2004-10.pdf)
- Nussbaum, M.C (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Editorial Paidós. Barcelona
- Nussbaum, M.C (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Editorial Herder. Barcelona
- Pérez, Contreras. B. (2017). Capacidades del estado y de la población víctima de violencia sociopolítica para la construcción de paz: una mirada en regiones de Sucre. *Revista Búsqueda* 18, 48-61.

- Pinzón Gutiérrez, L. F. (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista desarrollo y sociedad* (78), 11-57. DOI: 10.13043/DYS.78.
- Rincón Mora, L. M. (2015) Evaluación del componente de asistencia de la política pública de atención y reparación a víctimas sobre la población desplazada residente en Cauca y Antioquia. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, (18) 29, 67-72.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Urquijo Angarita, M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania*, (46), 63-80. Consultado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>.
- Vega, H. (2013). Situación educativa y cultural de la población desplazada en Cúcuta (Colombia). *Revista educación y desarrollo social* (2)7, 108-133.
- Vidal, R., Atehortúa, C. y Salcedo, J. (2013). *Desplazados Internos Fuera de los Campos. El papel de las autoridades locales en Colombia. Estudio comparado en Bogotá D.C. y Cali*. Washington: Proyecto de brookings – LSE sobre desplazamiento interno



## ANEXOS

### CUESTIONARIO IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES HUMANAS

GENERO	CIUDAD DE ORIGEN

#### A CONTROL SOBRE EL PROPIO ENTORNO

1 ¿CUÁL ES EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA?	2 TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE VIVE (CASA - APARTAMENTO)
3 ¿CUÁNTAS FAMILIAS HABITAN EN LA VIVIENDA?	4 LA VIVIENDA OCUPADA POR ESTE HOGAR ES (ARRENDADA - PROPIA)
5 ¿A CUÁNTO CORRESPONDE LOS INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR?	6 ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS SU VINCULACIÓN LABORAL HA SIDO ESTABLE?
	Si <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>
7 ¿CON QUÉ SERVICIOS PÚBLICOS DISPONE EL HOGAR?	8 ¿QUIÉNES APORTAN LOS INGRESOS EN EL HOGAR?
9 ¿QUÉ PAPEL JUEGA USTED EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA COMUNIDAD A LA CUAL PERTENECE?	10 EN EL VECINDARIO DONDE ACTUALMENTE VIVE ¿EN CUÁLES GRUPOS COMUNITARIOS HA PARTICIPADO?
11 EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ¿EN CUÁLES ELECCIONES POPULARES HA PARTICIPADO?	

#### B INTEGRIDAD FÍSICA

12 ¿EL SECTOR DONDE VIVE ES SEGURO PARA SU FAMILIA?	13 ¿POR QUÉ EL SECTOR DONDE VIVE ES (IN) SEGURO PARA SU FAMILIA?
Si <input type="checkbox"/>	
No <input type="checkbox"/>	
14 ¿LA VIVIENDA EN LA QUE HABITA BRINDA CONDICIONES DE SEGURIDAD A SU FAMILIA?	15 ¿ENTRE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA SE HAN PRESENTADO CASOS DE AGRESIÓN FÍSICA?
Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

#### C SALUD FÍSICA

16 ¿ESTÁ AFILIADO A UN SERVICIO DE SALUD?	17 ¿CUÁNDO REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA ES ATENDIDO EN SU EPS?
Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
18 ¿QUÉ HACE CUANDO SE ENFERMA?	19 ¿CUÁL ES SU RUTINA DE ALIMENTACIÓN?

**D CAPACIDAD DE VIDA**

<p>20 ¿QUÉ SITUACIONES DEL ENTORNO ATENTAN CONTRA SU VIDA ?</p>	<p>21 ¿CÓMO MANEJA ESTAS SITUACIONES?</p>
---	---

**E EMOCIONES**

<p>22 ¿CÓMO ES SU RELACIÓN CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA FAMILIA?</p>	<p>23 ¿CÓMO ES SU RELACIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE HABITA?</p>
---	---

**F SENTIMIENTO, IMAGINACIÓN Y PENSAMIENTO**

<p>24 ¿DE QUÉ MANERA LA COMUNIDAD ASUME SUS OPINIONES Y POSICIONES?</p>	<p>25 ¿HA RECIBIDO AMENAZAS O AGRESIONES A CAUSA DE EXPRESAR SUS IDEAS?</p>				
<p>26 ¿EN CUALES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARTICIPA O HA PARTICIPADO?</p>	<p>27 ¿CÓMO INCIDE EL ENTORNO SOCIAL EN EL EJERCICIO DE SU PRÁCTICA RELIGIOSA?</p>				
<p>28 ¿CONSIDERA QUE CUENTA CON LA LIBERTAD DE ESCOGER SU PRÁCTICA RELIGIOSA?</p>	<table border="1"> <tr> <td style="width: 100px;">Si</td> <td style="width: 30px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Si	<input type="checkbox"/>				
No	<input type="checkbox"/>				

**G AFILIACIÓN**

<p>29 ¿DE QUÉ MANERA LA COMUNIDAD LO VINCULA EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS?</p>	<p>30 ¿EXISTE ALGÚN FACTOR QUE LE IMPIDA REUNIRSE CON LOS MIEMBROS DE SU COMUNIDAD?</p>
<p>31 ¿EXISTE ALGÚN ASPECTO QUE LE GENERE TEMOR A LA HORA DE EXPRESAR SUS INCLINACIONES POLÍTICAS?</p>	<p>32 ¿EN CUÁLES ESCENARIOS SUELE EXPONER SUS POSTURAS POLÍTICAS?</p>
<p>33 ¿HA SIDO OBJETO DE RECHAZO O COMPORTAMIENTOS EXCLUYENTES POR MIEMBROS DE SU COMUNIDAD?</p>	<p>34 ¿SIENTE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES LOCALES?</p>

## H RAZÓN PRÁCTICA

35 DESCRIBA SUS PROYECCIONES Y EXPECTATIVAS EN LA VIDA

36 ¿QUÉ OBSTÁCULOS SE HAN PRESENTADO AL EJECUTAR SU PROYECTO DE VIDA? Y ¿CÓMO LOS HA AFRONTADO?

37 ¿CÓMO ESTABLECE LAS METAS Y PLAZOS DE SU PROYECTO DE VIDA?

38 ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA FAMILIA, COMPAÑEROS DE TRABAJO Y COMUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PROYECTO DE VIDA?

39 ¿CÓMO INCIDE LA RELIGIÓN QUE PRACTICA EN LA REGULACIÓN DE SUS COMPORTAMIENTOS?

40 ¿CÓMO INCIDE LA RELIGIÓN QUE PRACTICA EN LA VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE OTROS?

41 ¿ESTÁ SATISFECHO CON LOS LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

## I JUEGO

42 ¿CON CUÁNTO TIEMPO DE SU JORNADA DIARIA DISPONE PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS O DE ESPARCIMIENTO?

43 ¿CUÁLES ACTIVIDADES RECREATIVAS O DE ESPARCIMIENTO REALIZA?

44 ¿QUÉ LUGARES FRECUENTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS O DE ESPARCIMIENTO?